

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
TRANS REINA SOFIA S.A. TRANSRESOF
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintisiete días del mes de junio de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en Mucho Lote Mz. 2523 N° 19, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la TRANS REINA SOFIA S.A. TRANSRESOF, con la concurrencia de:

- A. MATA BRIONES MARIA PATRICIA, propietaria de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Quinientos votos; y,
- B. PIN HIDALGO ANGEL ANTONIO, debidamente propietario de DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagada en su totalidad con derecho a Dos Mil votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de DOS MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. PIN HIDALGO ANGEL ANTONIO, y actúa como secretario Ad-Hoc, la señora MATA BRIONES MARIA PATRICIA.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el

Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por ING. C.P.A. REYES DEL PEZO FRANKLIN y revisados por el Comisario ECON. VILLON TOMALA JORGE

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) MATA BRIONES MARIA PATRICIA. - F) PIN HIDALGO ANGEL ANTONIO.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 27 de junio del 2018.



PIN HIDALGO ANGEL ANTONIO
GERENTE GENERAL
TRANS REINA SOFIA S.A.
TRANSRESOF